



Universidad de Granada

**Publicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013 por el que se adjudican con carácter definitivo ayudas del Programa del Plan Propio de Investigación “Estancias de Investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de investigación de la Universidad de Granada” correspondiente a la primera resolución del año 2013.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Investigación de fecha 09/07/2013, ha acordado en su sesión de 19 de julio de 2013 no adjudicar las siguientes ayudas del Programa “Estancias de Investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de investigación de la Universidad de Granada” del Plan Propio de Investigación de la UGR.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

El presente acuerdo se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 23 de julio de 2013.

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



**Universidad de Granada**

**Anexo 1.: Relación definitiva de Solicitudes Denegadas :**

<b>APELLIDOS</b>	<b>PROF. INVITADO</b>	<b>MOTIVO</b>
Rus Carlborg, Guillermo	Roberto Palma Guerrero	El CV del investigador invitado. No alcanza el mínimo exigido